

**Acta de la Sesión Ordinaria número 03
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 10 de marzo de 2023**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número tres de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero Jesús Ojeda Luna**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Marco Tulio Chacón Valencia**, representante propietario del Partido Acción Nacional (PAN); **licenciado Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **licenciado Octavio Martínez Vargas**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo (PT); **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano (MC); **licenciado Francisco Javier De la Huerta Coteró**, representante propietario de Morena (MORENA); **actuuario José González Hernández**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión Nacional de Vigilancia aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria.

Secretario, proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la CNV, siendo las once horas con cuatro minutos del viernes diez de marzo del dos mil veintitrés.

Secretario, proceda a informar a la señora y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de siete puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 10 y 16 de

febrero de 2023, respectivamente.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de febrero de 2023.
3. Forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía que se utilizarán con motivo de las jornadas electorales el 4 de junio de 2023.
4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de febrero de 2023.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de marzo de 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Secretario, le solicito ponga a consideración de la y los integrantes de este órgano, el proyecto de orden del día y que en la misma consulta incluya la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- De manera nominativa les consulto a la y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor de las propuestas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor de las propuestas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

Lic. Octavio Martínez Vargas, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- A favor de las propuestas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor de las consultas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor de las propuestas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Lic. Francisco Javier De la Huerta Coterro, representante de Morena.- A favor de las propuestas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que se aprobó el orden del día y se ha dispensado la lectura de la documentación. (*PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia*).

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Secretario, iniciemos con el desahogo del orden del día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 10 y 16 de febrero de 2023, respectivamente.**

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Están a su consideración las actas mencionadas, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Si no hay comentarios, Secretario, procedamos a su votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Señora y señores integrantes de este órgano, de manera nominativa les consulto si aprueban el contenido de las actas de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 10 y 16 de febrero de 2023.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

Lic. Octavio Martínez Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Lic. Francisco Javier De la Huerta Cotero, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se aprueban las actas por unanimidad, señor. (*PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia*).

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretario.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de febrero de 2023.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Si me permite, daré cuenta de los principales aspectos que contiene este documento. Quiero destacar que el periodo es del 1° al 28 de febrero de 2023.

En el rubro de actualización del Padrón Electoral se registraron 578 mil 839 altas y 75 mil 686 bajas, por lo que en este momento contamos con un Padrón Electoral de 96 millones 308 mil 128 registros, lo que representa un incremento de 503 mil 153 registros, respecto al periodo anterior, que se informó.

En cuanto a la Lista Nominal de Electores, con el mismo corte, se encuentra integrada con 94 millones 669 mil 30 registros; esto es un incremento de 666 mil 413 registros, también respecto del mes de enero.

También se reporta un total de 1 millón 272 mil 369 consultas ciudadanas, a través de INETEL.

En el apartado de Proyectos Específicos, en el rubro de reemplazo de las credenciales con vigencia 2023, se informa la renovación de 403 mil 790 credenciales y la baja en la Lista Nominal de 10 mil 620 registros por fallecimientos, suspensión de derechos políticos o duplicidad.

Con relación a los procesos electorales locales de Coahuila y el Estado de México, se reporta la realización de 229 mil 705 trámites correspondientes a Coahuila, y 1 millón 53 mil 39 trámites para el Estado de México, lo que resulta en un total de 1 millón 282,744 trámites.

En el avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, se recibieron 6 mil 630 solicitudes de inscripción.

En materia de distritación electoral federal, se refiere la aprobación del acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomendó a la DERFE sometiera a consideración de la Junta General Ejecutiva, la delimitación de las circunscripciones electorales plurinominales y federales; y como sabemos, ya fue aprobada también por el Consejo General.

Respecto al Proceso Electoral Federal extraordinario de Tamaulipas, se reportan las actividades para la conformación de la Lista Nominal y las realizadas en el marco del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en dicha entidad.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, lo damos por recibido y, Secretario, le pido que continúe con el desahogo de la agenda.

3. Forma y contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía que se utilizarán con motivo de las jornadas electorales el 4 de junio de 2023.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Si me permite, Presidente, como sabemos, esta propuesta es la forma y contenido de las listas nominales, es un tema recurrente que presentamos

siempre previo a las jornadas electorales que se realizan en la institución y tiene la finalidad de dar certeza de los parámetros y elementos que contienen estos listados, que están enmarcados en lo que refiere el Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del propio INE.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Está a su consideración el punto.

Si no hay comentarios, lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto en el orden del día, Secretario.

4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de febrero de 2023.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Comentarles que, en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo se dio seguimiento al tema relativo a los medios de identificación, también se dieron los resultados de los programas de depuración y se establecieron los casos de modificaciones a los cronogramas que tienen que ver con nuestros procedimientos de resecionamiento y de integración seccional, así como, también se presentaron las secciones que incluían esos mismos programas.

En el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos se informó sobre el tema que ya presentamos también, de la forma y contenido de las Listas Nominales; y se presentaron el proyecto de acuerdo de los Lineamientos para la Lista Nominal de Electores para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva y para el Voto Anticipado para los Procesos Electorales Locales que se celebrarán en este año.

En el Grupo de Trabajo de Distritaciones Electorales Federal y Locales, se presentó la valoración de las propuestas de circunscripciones y también estamos, como usted saben, a punto de cerrar el proyecto; tenemos el compromiso de presentar un informe sucinto, aunque breve, de este gran proyecto, que como ustedes saben ha dado grandes resultados.

En el Grupo de Trabajo de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, se presentó el avance de la Credencialización fuera de las fronteras de nuestro país, en donde se reportaron la realización de 9 mil 173 trámites y también se reportó el avance en la conformación de la Lista Nominal, que hace unos momentos di las cifras del avance en las entidades que tienen Proceso Electoral Local en este año.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Está a su consideración este informe.

Si no hubiera comentarios, Secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de marzo de 2023.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, quisiera señalar que además de los temas sustantivos que normalmente se agendan, como el seguimiento de solicitudes y las minutas, se está proponiendo tratar en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, la revisión del proceso de entrega y devolución de los Listados Nominales de Electores, así como el seguimiento al despliegue de las versiones del SIIRFE.

En el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, queremos plantearles también los temas relativos a la Actualización del Padrón Electoral en los Módulos de Atención Ciudadana y el procedimiento para la actualización del Padrón Electoral en las diferentes Campañas de Actualización, en específico, esta parte que tiene que ver con los procedimientos. Además, el reemplazo de credenciales con vigencia 2023, para darle seguimiento a estos temas y a la implementación o el inicio de la implementación de los programas de Reseccionamiento e Integración Seccional.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Esa es la programación de ambos grupos.

Si no hubiera intervenciones, pasemos a la votación, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Señora y señores integrantes de este órgano, de manera nominativa les consulto si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los grupos de trabajo permanentes, para el mes de marzo de 2023.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- A favor ambas agendas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

Lic. Octavio Martínez Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Lic. Francisco Javier De la Huerta Coter, representante de Morena.- A favor del proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- A favor del proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado el proyecto de acuerdo por unanimidad, señor. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Les consulto si tienen algún asunto general que deseen tratar.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-
Tengo una inquietud en relación con las reformas del denominado "Plan B", me gustaría saber si hay alguna información o postura de la DERFE respecto a cuáles de estas reformas, en particular, de la LGIPE, nos impactan en la función de la CNV o las funciones de la DERFE. Y dado que algunas cuestiones son ambiguas o no muy claras, no sé si han contemplado proporcionarnos alguna información, apoyados por el área técnica jurídica o qué opinión podrían darnos al respecto, Presidente o Secretario de esta CNV.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- Va sobre el mismo contexto.

Primero quiero abordar de manera general los puntos previos, agradecer los informes que se nos han presentado y agradecer en todo momento que se toman la molestia de dar una reseña de cada uno de los informes, es importante que todas las personas que están al pendiente de estas transmisiones conozcan de manera general sobre el contenido fundamental de cada uno de los informes.

Por otro lado, agradecer también que se hizo el ajuste en una propuesta que hicimos dentro del contenido del Listado Nominal, un ajuste de forma, lo revisamos y se adecuó a lo que proponíamos.

Asimismo, me refiero a la propuesta del representante del PRI, en el sentido de conocer cuáles son los impactos respecto a la vigencia de la reforma conocida como “Plan B”, ¿qué estamos haciendo al respecto?, porque independientemente que estén en proceso las controversias constitucionales que se han planteado, la ley nos obliga a su cumplimentación hasta que no se determine lo contrario.

En ese sentido, saber qué acciones se están tomando al respecto, cómo estamos atendiendo esta parte de la reforma para que todos estemos enterados del impacto en la DERFE.

Era un tema que ya habíamos puesto en la mesa desde inicios de año, en el entendido de conocer cómo vamos a ir transitando esta parte, independientemente de lo que se resuelva en un futuro, por eso es de nuestro interés conocer cuáles son los planes que tiene la DERFE al respecto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente.*- Desde que apareció este planteamiento se han estado realizando análisis y estudios por parte de todas las áreas del Instituto. Como saben ustedes, la reforma plantea varios impactos a diferentes áreas y a diferentes niveles.

Hablando de tres niveles: a nivel central, a nivel estatal o de juntas locales y a nivel distrital; el impacto mayor que nosotros hemos identificado es a nivel distrital, porque desaparece el Vocal del Registro Federal de Electores y queda solo un Vocal Operativo, entonces esa parte la hemos estado trabajando con nuestras autoridades, sobre este impacto que hemos identificado.

Por otro lado, también consideramos que podemos tener otros impactos donde se establece que en algunas zonas metropolitanas ya no pudiera haber una división distrital, sino más bien unas oficinas que pudieran agrupar estos distritos. En términos generales sería eso.

Y la otra parte, que tiene también impacto, es que toda la rama administrativa pasaría a un esquema similar u homologo al del Gobierno Federal y ya no estaría bajo el reglamento del INE, lo cual también representa impactos. Les doy un ejemplo, en el caso de que nuestro personal de los Módulos de Atención Ciudadana, cuando no tienen todavía el año completo de trabajo que pide la Ley del ISSSTE, para poderles otorgar ese servicio, el INE les ha dado un seguro médico, entonces eso se perdería para ellos bajo estos impactos, situaciones como pequeñas como esas, pero que sí impactan en la operación, las hemos estado detectando.

La otra es que, para atender esto, como saben ustedes, ya hay un acuerdo del Consejo General donde se establecieron algunos puntos para darle seguimiento y poder nosotros dar un panorama completo y cuál sería el camino.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Lo primero que hay que entender de esta modificación que se realiza a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es que hay que ser mesurados, siempre en términos de ver cuáles son los aspectos que pueden proceder y cuáles no, en términos de las impugnaciones que se han presentado.

Yo soy de los que creen abiertamente que el mundo está lleno de tonalidades grises y no sólo de blancos y negros, así que habrá cosas que tendrán esas características de inconstitucionalidad y otras que tendremos que implementar porque me parecen procedentes y, en ese sentido, el Consejo General ha determinado formar una Comisión para que implemente y analice organizacionalmente cómo implementar el "Plan B".

Como el Presidente, también veo algunos impactos inmediatos y otros que creo que se pueden resolver.

Mi preocupación tiene más que ver con la interpretación que se haga sobre la ubicación de las oficinas auxiliares cuando se trate de zonas metropolitanas, ya que, por ejemplo, la interpretación de qué es una zona metropolitana, hablando de la Ciudad de México, creo que ni siquiera era la intención pensar en una sola oficina para algo tan amplio y, en ese caso, la operación del Registro Federal de Electores será mucho más compleja, si se diera esa interpretación extrema.

Si no se da así, sino simplemente se refiere a zonas metropolitanas dentro de las entidades o municipios que tienen varios distritos, creo que no sería tan compleja la instrumentación, seguiría teniendo un impacto, como saben, porque en algunos municipios, como por ejemplo Ecatepec o Iztapalapa que tienen varios distritos, solamente habría una oficina auxiliar, tal y como lo dice hoy la legislación.

De ahí para allá, siempre he pensado que en el rediseño organizacional, la intención de acomodar de manera racional, no me gusta mucho utilizar el término austeridad, pero de manera racional, el tamaño de las estructuras siempre dará también oportunidad de que pueda disponerse y generarse la estructura necesaria para que sigamos operando adecuadamente en el Registro Federal de Electores, en su momento, y en términos de lo que dispone la propia legislación ahora. Yo creo que eso va a ser.

En términos ya del Registro Federal de Electores, solamente veo un impacto y seguro lo vamos a estar viendo en los próximos meses, que tiene que ver con el ajuste que se hace respecto a que las solicitudes para incorporarse en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, puede realizarse poseyendo una Credencial de Elector y presentándola, por supuesto, o también con Pasaporte y con Matrícula Consular. Ese sí modificaría de manera relevante nuestros procedimientos.

Hay que verlo con mesura, tampoco creo que eso signifique necesariamente darle apertura al gobierno que se involucre en nuestros procedimientos, lo veo más bien como un proceso de cotejo, de verificación de esos documentos en donde tendrán que participar, como hoy participa la Secretaría de Relaciones Exteriores en el proceso de credencialización, soy mesurado en ese sentido, y creo que si buscamos y le encontramos medidas adecuadas para que se hagan esas actividades, en caso de mantenerse esas disposiciones, reitero, para asegurar que nuestro Padrón Electoral siga siendo consistente, amplio y por supuesto confiable. Entonces, yo también veo esos impactos.

En principio, para la operación diaria, no hay un impacto inmediato por dos cuestiones, y me atrevo a decirlo, una es presupuestal, de que este ejercicio ya está aprobado para efectos de las comisiones para efectos de los trabajos de apoyo a este órgano y, por supuesto, para nuestra operación.

Y la otra de un transitorio que ustedes seguramente conocen, que dice: que los Módulos de Atención Ciudadana seguirán operando como hasta ahora lo vienen haciendo; entonces, el legislador creo que ahí, de manera muy atinada, nos permite no hacer un ajuste de manera inmediata y nos da, creo que un espacio que nos puede ayudar a que gradualmente pudiéramos implementar las disposiciones que finalmente se mantengan, reitero, si es que llegaran a impugnarse algunas de ellas.

Creo que deberíamos tener un espacio de tranquilidad respecto de cómo estamos operando, al menos en la parte del Registro Federal de Electores.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Eso es en términos generales lo que queremos comentarles, sin embargo, para atender esta petición, le voy a pedir al Secretario que, de manera conjunta con la Secretaría Técnica Normativa, nos apoye y les enviemos una nota de los puntos más relevantes que estamos identificando, porque ahora algunos se nos vienen a la mente, otros no y lo hemos traído varios días, pero no quisiera que nos confiáramos a nuestra memoria.

Entonces, agendamos el compromiso de enviarles una nota para plantearles los impactos que estamos viendo.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional*.- Sí, considero que ese documento nos va a ayudar bastante, porque hay efectos directos a la DERFE y hay efectos indirectos o colaterales que tienen que ver también con la reforma.

Entonces, agrupando todos esos aspectos, con el apoyo de la Secretaría Técnica Normativa, nos va a permitir estar al pendiente y darle seguimiento dentro de las funciones que tenemos como integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Por lo cual, agradezco ese entregable.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Le vamos a poner este matiz que planteaba el maestro Juan Gabriel García, para que también ustedes tengan esa visión de cuáles podrían continuar y cuáles a lo mejor ya no.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- Solamente para agradecer sus puntuales comentarios y estaremos atentos con ese documento que nos va a servir de soporte y guía, incluso para nuestras funciones y reportes a nuestros respectivos institutos políticos.

Porque, además, sabemos que estamos en un proceso de impugnaciones, y he escuchado noticias que está pendiente de un hilo el regreso del Secretario General Ejecutivo, y también sabemos que ya se nombró una comisión por parte del Consejo General, en fin, estamos en un proceso, creo que complicado y delicado, y estaremos muy atentos a cómo se va a ir acomodando todo esto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Presidente*.- Aprovecho para hacerles un comentario importante.

Una vez que se determinó la encargaduría del despacho del Secretario Ejecutivo, estamos trabajando para que la empresa pueda incorporar esta firma del encargado del despacho. No es un tema menor, porque tiene impactos en varios días de producción de credenciales, estamos presionando un poco a la empresa que, créanme, está haciendo esfuerzos; como saben, no hay muchas empresas que puedan hacer este trabajo, que se lo hagan a la empresa, ahora sí que una tercerización lleva algunos días de trabajo.

Vamos avanzando, espero que el lunes nos puedan decir pero, por lo pronto, tenemos suspendida la producción de credenciales desde el viernes, día en que fue el nombramiento del encargado de despacho. Entonces, independientemente de que también sea restituido el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, de todos modos, vamos a tener que imprimir esas credenciales con la firma del encargado del despacho, por los días que estuvo o que esté.

Hay un tema un poco difícil, vamos a impactar la entrega que ya traíamos en cinco días promedio, y espero que hoy por la tarde, o a más tardar el lunes, les mande un informe a través del maestro Juan Gabriel García, respecto a cómo vamos en el avance, para que ustedes sepan que sí va a haber un desfase, va a haber un retraso de las credenciales del viernes pasado hasta hoy y también les vamos a avisar en cuanto sepamos a partir de cuándo firmará el Secretario Ejecutivo, que al parecer hoy mismo se puede definir esa situación, ya de manera definitiva.

Otro tema también relevante es que, como saben, sí procedió una impugnación de la distritación local de Morelos, todavía no tenemos la notificación oficial, ya lo platicué ayer con el maestro Juan Gabriel García, tuvimos un acuerdo de trabajo y quedamos que en cuanto tengamos ese documento se los vamos a circular, y posteriormente nos vamos a reunir con ustedes para ver cómo estaríamos atendiendo este caminito en caso de que se nos notifique de inmediato.

Entonces, son dos temas que creemos que son importantes, se los dejamos para conocimiento,

pero se los vamos a hacer ver en cuanto tengamos ya una definición para actuar.

Les notifico a partir de cuándo se va a empezar a imprimir las credenciales que están suspendidas desde el viernes con la firma del encargado del despacho, y una vez que también quede en definitiva la parte del regreso del Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo.

Y dos, la resolución de la impugnación de la distritación local de Morelos; y tres, el documento que ustedes me pidieron de los impactos de la reforma.

Si no hubiera más comentarios, Secretario, continuemos con el siguiente punto en la agenda.

7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Ha hecho usted una reseña muy puntual, nada más las voy a apuntar para ya no ser reiterativo, la nota relacionada con los impactos para implementar la reforma a la LGIPE en materia registral.

También entregar este reporte sobre cómo va el proceso de modificación de la firma en las credenciales, y finalmente, lo relativo a la impugnación de la distritación local de Morelos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- ¿Tienen alguna observación o comentario?

Si no hay más comentarios, continuamos con la sesión, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha agotado el orden del día, señor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Presidente.- Al no haber más puntos en el orden del día, damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, siendo las 11 horas con 32 minutos.

CNV ORD-03

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 03 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha diez de marzo de 2023, la cual consta de catorce fojas útiles por un solo lado-----

-----C O N S T E-----